ACTA DE INICIO CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIO No. 071-22 DE JULIO 12 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y INDUSTRIAS MEDICAS ALFA LTDA.

En Cartagena de indias, a los catorce (14) días del mes de julio de 2022, se reunieron: NOHEMY ALFONSO APONTE identificado con la cédula de ciudadanía No 23.752.349 de MIRAFLORES, en su calidad de representante legal de la sociedad comercial **INDUSTRIAS MEDICAS ALFA LTDA** con NT No 900.202.797-3 y **EMPERATRIZ CARDOZO MEZA**, en su calidad de subgerente científico, y supervisora de la orden de servicio **No. 071-22.**, con el fin de dar inicio al mismo

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

 - Fecha de inicio de la orden de servicio
 - Fecha de terminación orden de servicio
 - Valor de prestación orden de servicio

El señor, **NOHEMY ALFONSO APONTE**. como contratista. revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- **ORDEN DE SERVICIO:** No.071 22 de julio 12 de 2022.
- **OBJETO:** SUMINISTRO DE SABANAS, FORROS PARA ALMOHADA Y ALMOHADAS, PARA GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD DE LOS USUARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL
- SERVICIO DE SALUD DE LA ESE H.L.C.I.
- **VALOR ORDEN DE SERVICIO.** DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($10.950.606)
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Cartagena de indias.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Un (01) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
- **REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 298 de 12/07/2022.
- **FECHA DE INICIACIÓN:** catorce (14) julio de 2022.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** trece (13) de agosto de 2022
- En consecuencia, se procede a la iniciación al contrato de prestación de servicio No. 071 -22 el cual debe concluir el día trece (13) de agosto de 2022.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D.T. y C , catorce (14) días del mes de julio 2022.

EMPERATRIZ CARDOZO MEZA
SUBGERENTE CIENTÍFICO
Supervisora

INDUSTRIAS MEDICAS ALFA LTDA
NIT 900.202.797-3
R.L NOHEMY ALFONSO APONTE
C.C 23.752.349 de MIRAFLORES